

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Año . . . . . 700 pesetas Semestre . . . . . 400 — Trimestre . . . . . 225 — Número corriente . . . . . 7 — Número atrasado . . . . . 10 —</p> <p>Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.)</p> <p>La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p><b>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>En la Administración del <b>BOLETIN OFICIAL</b> (Palacio Provincial)</p> <p>Administrador del <b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
--	---	---

Número 230

Viernes 10 de octubre de 1975

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### ANUNCIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante el presente anuncio se hace público que va a procederse a la devolución de las garantías definitivas impuestas por don José Luis González Rodríguez, para responder de las obras de construcción de acceso a la Villa Romana de Almenara de Adaja; y por don E. Torinos del Val, para responder de las obras de los Parques Comarcales de Vías, Obras e Incendios de Medina de Río seco, Medina del Campo y Peñafiel, por obras de construcción (primera y segunda fase y complementaria); de una casa Guardería-Infantil, y por obras en el Centro de Enseñanza Especial de Boecillo.

Durante el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

Valladolid, 2 de octubre de 1975.  
El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.693—3.039

## Delegación Provincial del Ministerio de Industria

### Nota extracto de información pública

Autorización de instalaciones eléctricas.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid.

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se someten a información pública las siguientes peticiones de instalaciones eléctricas.

Exp. 23.296.

a) Peticionario: Don Gaspar Barrocal López.

b) Lugar: Villaverde de Medina.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,8 KV., de 310 m. derivada de la de don Patrocinio Hernández. Apoyos de hormigón, crucetas metálicas, aisladores Arvi-12 y conductor aluminio acero de 17,85 mm<sup>2</sup>. Centro intemperie con transformador de 30 KVA., relación 13.800/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 277.794 pesetas.

Exp. 23.357.

a) Peticionario: Hormigones Zarzuela.

b) Lugar: Valladolid.

c) Finalidad: Preparados de hormigón.

d) Características: Línea a 13,8 KV., de 441 metros, sobre apoyos de hormigón, crucetas de madera, aisladores Arvi-12 y conductor aluminio acero de 27,87 mm<sup>2</sup>. Centro de transformación en caseta con transformador de 315 KVA., relación 13.800/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 636.116 pesetas.

Exp. 23.366.

a) Peticionario: Ayuntamiento.

b) Lugar: Villagarcía de Campos.

c) Finalidad: Servicio público de agua.

d) Características: Línea a 13,8 KV., de 249 metros. Apoyos de hormigón, aisladores Arvi-22 y conductor aluminio acero de 25 mm<sup>2</sup>. Centro intemperie con transformador de 15 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 359.090 pesetas.

Exp. 23.372.

a) Peticionario: Don Félix Fernández Arnaz.

b) Lugar: Olmedo.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Modificación de centro de transformación enganchando de nueva línea de Iberduero



Riegos-Río Adaja. N. I. 23.084. Centro de transformación interior en caseta con transformador de 75 KVA., relación 13.200/220-127 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 252.000 pesetas. Exp. 23.378.

a) Peticionario: Don Jerónimo Pablo Madruga.

b) Lugar: Velascálvaro.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,8 KV., de 415 metros, derivada de línea Grupo Sindical. Apoyos de hormigón, cruceta de madera, aisladores Arvi-12 y conductor aluminio-acero de 17,87 mm<sup>2</sup>. Centro intemperie con transformador de 50 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 335.735 pesetas. Exp. 23.380.

a) Peticionario: CROSS, S. A.

b) Lugar: Laguna de Duero.

c) Finalidad: Instalación eléctrica en Naves.

d) Características: Centro interior en caseta con transformador de 100 KVA., relación 13.200/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 654.400 pesetas. Exp. 23.386.

a) Peticionario: MADE.

b) Lugar: Medina del Campo.

c) Finalidad: Industrial.

d) Características: Línea de 210 metros, a 13,8 KV., formada sobre apoyos metálicos, aisladores I.507 y conductor aluminio-acero de 43 mm<sup>2</sup>, tramo subterráneo de 50 metros. Centro interior con transformador de 200 KVA., relación 13.200/220-127 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 622.022 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 18 de septiembre de 1975.—El delegado provincial, Manuel González Herreros.

3.436—3.040

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### MUCIENTES

Aprobado por el pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de créditos n.º 2, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1975, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Mucientes, 30 de septiembre de 1975.—El alcalde (ilegible).

3.644—3.041

### OLMEDO

Por don Arsenio Conde Maroto, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Carnicería mayor y menor, en la calle Onésimo Redondo, de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olmedo, 10 de septiembre de 1975.—El alcalde (ilegible).

3.391—3.042

### OLMEDO

Autorizado por la Jefatura Provincial del I.C.O.N.A. de Valladolid, y haciendo uso de la reducción de plazos que dispone el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público la subasta para el apro-

vechamiento de corta de 1.184 pinos inventariables y 562 menores, que hacen un total de 1.746 pinos, en el monte de Utilidad Pública, número 39 del Catálogo, denominado «Mohago», de los Propios del Ayuntamiento de Olmedo, que hacen un total de 772 metros cúbicos de fustes, de los cuales se calculan maderables 300 metros cúbicos y leñosos 442 metros cúbicos, a los que se añaden 41 metros cúbicos de los pies menores y 180 metros cúbicos de leñas de copas, bajo el tipo de tasación de seiscientos noventa y tres mil setecientas pesetas (693.700 pesetas), que se celebrará a los diez días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las trece horas.

Regirán en esta subasta los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que obran en el expediente de su razón, y con la obligación de finalizar el aprovechamiento y dejar la zona libre de productos el día 30 de marzo de 1976.

La admisión de pliegos, en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Olmedo, 4 de octubre de 1975.—El alcalde (ilegible). 3.704—3.043

### OLMEDO

Por don Luis Gallardo Vian, representando a Banco Central, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Sucursal del Banco Central, por traslado de sus oficinas desde la calle Onésimo Redondo, 1, de esta villa, a la Plaza del Generalísimo Franco, 5, de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olmedo, 23 de septiembre de 1975.—El alcalde (ilegible). 3.572—3.044



don Arturo Montilla Bono, y el oficial mayor, en funciones de secretario accidental, don Eladio González López.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente al día treinta y uno de julio último.

Quedar enterada, con agrado, del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros el día veintidós del actual, por el que se aprueba la creación, en Valladolid, de una Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Dejar constancia de su sentimiento por el fallecimiento de los funcionarios provinciales don Francisco Alonso Caviedes y don Manuel Pastor Gómez, auxiliar administrativo y capataz de 2.ª de Vías y Obras, respectivamente, y hacer patente su pésame a los familiares de los mismos.

Quedar enterada y conforme con los decretos dictados por la Presidencia durante los días 31 de julio al 22 de agosto de 1975.

Quedar enterada de las siguientes disposiciones oficiales: Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 16 de julio de 1975, por la que se regula la designación de representantes del Profesorado Oficial en los Tribunales Calificadores de Oposiciones y Concursos de los funcionarios al servicio de la Administración Local; Circular de la Dirección General de Administración Local, recordando la obligación de dar cumplimiento a las disposiciones sobre protección y fomento de la industria nacional; Circulares de ese mismo Centro directivo, estableciendo la censura de cuentas de las Corporaciones Locales, correspondientes a los años 1971 a 1974, ambos inclusive, y recordando el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de liquidación de Presupuestos, y Orden del Ministerio de la Gobernación, de 18 de junio, por la que se aprueban instrucciones para la aplicación del régimen de indemnizaciones por razón del servicio de los funcionarios de Administración Local.

Quedar enterada de escrito del señor alcalde de Villalón, trasladando acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, agrade-

(«Boletín Oficial» del día 10 de octubre de 1975).

Tener por recibido el retablo de la iglesia de Villafuente, adquirido por anterior acuerdo Corporativo, y que se proceda a su pago, ratificando Decreto de la Presidencia dictado al efecto.

Previa la correspondiente habilitación del crédito necesario, adquirir una parcela de 14,50 Has. de terreno, en término de Montealegre y colindante con la finca «Coto Bajo de Matallana», afecta a los servicios agrarios de la Diputación, por el precio de 105.000 pesetas Ha.

Quedar enterada del expediente seguido para adquirir, por concurso, un autocar con destino al servicio de la Diputación y de sus Establecimientos, y aprobar los informes emitidos en el mismo a favor de la proposición presentada por Finanzauto y Servicios, S. A., debiendo urgirse la ultimación de los trámites del presupuesto extraordinario que financia dicha adquisición para poder resolver en forma el concurso de conformidad con los informes mencionados.

Aprobar las obras de instalación de elementos de producción de calefacción en el Palacio Provincial, con presupuesto de contrata de 829.530 pesetas, exceptuándolas de licitación en razón de su urgencia, y facultando a la Presidencia para que contrate su realización por concierto directo con arreglo al pliego de condiciones que también se aprueba.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras de instalaciones deportivas, a abonar por mitad entre Diputación y Delegación Nacional de Educación Física y Deportes: Número 2 de las de Peñafiel, por 1.814.170,77 pesetas; número 3 de las de Olmedo, por 1.759.676,75 pesetas, y número 3 de las de Iscar, por pesetas 2.259.895,33.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras de instalación de calefacción en Parques Comarcales de Vías y Obras e Incendios: Número 2 de las de Medina de Rioseco, por 314.600 pesetas; número 2 de las de Medina del Campo, por 151.250 pesetas; y número 2 de las de Peñafiel, por 847.000 pesetas.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras en vías provinciales: Número 2 de las de nuevo firme asfáltico de los

(«Boletín Oficial» del día 10 de octubre de 1975).



caminos de Fresno a su estación, Lomoviejo a Salvador y Salvador a Sinlabajos, por 1.706.178 pesetas, y número 4 de las de nuevo firme asfáltico en los caminos de Villalar de los Comuneros a Marzales y de Siete Iglesias de Trabancos a la carretera de Toro a Alaejos, por 1.599.864 pesetas.

Declarar desierto, por falta de licitadores, el concurso subasta para las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento, primera fase, en Vellilla, y facultando a la Presidencia para su contratación por concierto directo y presupuesto máximo de 1.500.000 pesetas.

Resolver el primer período del concurso subasta convocado para contratar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento, primera fase, en Villacid de Campos, admitiendo al único licitador presentado y señalando el próximo día cinco de agosto, a las doce horas, para apertura de la oferta económica.

Aprobar y que se abone al Ayuntamiento de Villaco la subvención de 60.000 pesetas que, para obras de pavimentación, se recoge en el Plan de Cooperación 1974-75.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras de Cooperación: Número 2 de las de abastecimiento de agua y saneamiento, primera fase, en Morales de Campos, por 412.235 pesetas, de las que corresponde abonar a la Diputación 201.853 pesetas y las restantes 210.382 pesetas al Ayuntamiento, quedando enterada de su recepción provisional; única de las de captación de agua, primera fase, en Pedrosa del Rey, por 500.000 pesetas, a abonar por mitad entre Diputación y Ayuntamiento, quedando enterada de su recepción provisional, y número 2 de las de mejora del abastecimiento, distribución y saneamiento, primera y segunda fases, en Geria, por 691.302 pesetas, de las que corresponde abonar a la Diputación 338.500 pesetas y las restantes 352.802 pesetas al Ayuntamiento.

A propuesta de la Presidencia y en razón al contenido del plan de trabajo para salvamento de los mosaicos romanos de la Villa de Almenara de Adaja, aprobado en esta misma sesión, iniciar de inmediato las gestiones conducentes a la adquisición

de varias parcelas de terreno colindantes con los de esta villa —que se estiman necesarias para completar las excavaciones—, y que se preparen los trámites reglamentarios para, en su caso, llevar a cabo las expropiaciones procedentes.

Quedar enterada de informe de la Presidencia dando cuenta de que para el desarrollo de las actividades docentes de la nueva Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en el próximo curso escolar, se ha conseguido el arrendamiento de parte del Instituto Navares de Empresarios Agrícolas —I.N.E.A.—, por el mismo precio que se había previsto para el Colegio de los Padres Agustinos, toda vez que la propiedad de este último Centro no había accedido al arrendamiento de su edificio en principio convenido, y con la ventaja de que en este nuevo local apenas será preciso realizar alguna pequeña obra de adaptación.

Valladolid, 4 de agosto de 1975.—El secretario general, Juan Francisco Gil Sastre.—V.º B.º: El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.238

#### DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 25 de agosto de 1975

#### EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el ilustrísimo señor don José Luis Mosquera Pérez, asistiendo el vicepresidente don Gerardo Urela Corcuera, y los siguientes señores diputados: Don Félix Calvo Casasola, don Jesús Herrero García, don Manuel Fuentes González, don Félix Alonso Zancada, don Antonio Morán García, don Basilio Sáez Hernández, don Félix Gómez Navas, don Juan Antonio Cendón Tadeo, don Manuel Martín Díez, don Nicolás Montero Quiroga, don Justo Aguado López, don Melchor Luis San José Calvo y don Manuel Fuentes Hernández; interventor de Fondos provinciales,



## VILLACO

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta al objeto de adjudicar el aprovechamiento de las parcelas cedidas al Ayuntamiento por el Servicio de Concentración Parcelaria, con arreglo al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, aprobadas en sesión de 28 de octubre de 1974.

La apertura de pliegos se verificará un día después, a las dieciséis horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, las cuales podrán presentarse, en la Secretaría municipal, de acuerdo con el modelo adjunto y con arreglo al Reglamento de Contratación.

El tipo de licitación es de dieciséis mil pesetas al alza y la duración del contrato es de seis años.

La fianza provisional asciende a quinientas pesetas y la definitiva será del 6 por 100 del importe del remate.

*Modelo de proposición*

Don..., mayor de edad, que habita en..., provincia de..., calle y número..., con Carnet de Identidad número..., expedido el..., en nombre propio (o nombre y representación de...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número..., de fecha... y de las condiciones que exigen para tomar parte en la subasta de aprovechamiento de..., ofrece por el remate la cantidad de... (en letra). (Lugar, fecha y firma).

Villaco, 20 de septiembre de 1975.  
El alcalde, V. Ruiz.

3.446—3.045

## VILLANUEVA DE DUERO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el 20

de septiembre de 1975, la imposición de contribuyentes especiales a las personas especialmente beneficiadas por la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Real, y el tipo de gravámen aplicable, quedan expuestos al público dichos acuerdos, junto con el expediente de su razón, por el término de quince días. Durante dicho plazo se admitirán las reclamaciones que los interesados estimen pertinentes.

Villanueva de Duero, 24 de septiembre de 1975.—El alcalde, Agustín Llanos.

3.578—3.046

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

## CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado, juez de instrucción número uno de esta ciudad, se cita por medio de la presente al querellado Feliciano Llaverro Serrano, hoy en ignorado paradero, para que, en el término de cinco días siguientes a la publicación de esta cédula comparezca, ante este Juzgado, a fin de ser oído en diligencias previas número 1.173-75, sobre estafa, bajo apercibimientos correspondientes de no comparecer.

Dado en Valladolid, a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario, Félix Olalla Mariscal.

3.419

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Alonso Torés, juez de instrucción n.º dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de exacción de costas del sumario 4-75, por violación (orden 94-75), contra Emiliano García Benito, habiendo acordado por resolución de esta fecha, sacar a segunda subasta,

por término de ocho días, los derechos que dicho penado pueda tener sobre los siguientes bienes:

Un turismo R-6, matrícula ZA-20.671, a nombre de su esposa María del Carmen Díez González, el cual ha sido tasado pericialmente en setenta y cinco mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veinticuatro de octubre próximo y hora de las doce de su mañana y se hace constar:

Que es segunda subasta y los bienes salen con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación y se encuentran depositados en la persona de María del Carmen Díez González, en esta ciudad; Cardenal Cisneros 2-6.º A, donde podrán ser examinados.

Que para tomar parte en la misma ha de depositarse en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes por el que los bienes salen a segunda subasta.

Que puede hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Dado en Valladolid, a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Luis Alonso Torés. El secretario (ilegible).

3.622—3.047

## Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del Juzgado municipal número 2 de Valladolid.

Certifico: Que en el juicio de faltas 293/75 se ha practicado tasación de costas que alcanza la cifra de siete mil ochenta y seis pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación al condenado en el mismo Manuel Calvo Arnero, actualmente



en ignorado paradero, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Valladolid, a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. Jesús Gil Sanz.

3.427

### VALLADOLID.—NUMERO 3

#### CEDULA DE CITACION

El señor don Luis Martínez Palomares, juez municipal del número tres de los de Valladolid, en providencia de esta fecha dictada en juicio de faltas número 765 de 1975, por malos tratos de palabra y amenazas, seguido en este Juzgado en virtud de denuncia de Mariano Hermoso del Busto, contra Miguel Bello Fernández, de 44 años, casado, albañil, hijo de Miguel y Cesárea, hoy en ignorado paradero, ha señalado para que tenga lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas el día veinticuatro de octubre próximo, a sus once cuarenta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado y que se cite por dicho acto al señor fiscal municipal, al denunciante y al denunciado, debiendo comparecer éstos al acto con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Para que tenga lugar la citación de Miguel Bello Fernández, en ignorado paradero, mediante la publicación de esta cédula en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la extiende en Valladolid, a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario, David Hormigos.

3.400

### VALLADOLID.—NUMERO 4

#### CEDULA DE CITACION

En virtud de lo ordenado por el señor juez municipal número 4 de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en el juicio de fal-

tas número 710-75, por lesiones, en virtud de orden de la Superioridad, contra María Antonia Leonor Rodríguez Sirgo, de 17 años, soltera, sus labores, natural y vecina de esta capital, hija de Vicente y Esperanza, y María Angeles Barrigón Vara, de 18 años, soltera, sus labores, natural de Púbrica de Valverde (Zamora), hija de Constantino y de Juliana, y vecina de esta capital, en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita a las denunciadas expresadas, a fin de que comparezcan, ante este Juzgado, para el día veintitrés de octubre próximo y hora de las diez cincuenta, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndolas que deberán concurrir con los medios de prueba que intenten valerse y que de no verificarlo las parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valladolid, a veintitrés de septiembre de 1975.—El secretario, Miguel Torres.

3.580

### Juzgados militares

#### ALCALA DE HENARES

##### REQUISITORIA

Sánchez Yáñez, Jorge; hijo de Angel y de Pilar, natural de Madrid, provincia de Madrid, de estado soltero, de profesión estudiante, de veintiún años de edad, estatura 1,75 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, barba normal, boca normal, color sano, frente despejada, labios normales, domiciliado últimamente en calle Panaderos, número 40, de Valladolid, procesado en la causa número 307-75, por el delito de deserción, comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en su acuartelamiento de Alcalá de Henares-Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de

dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Alcalá de Henares, 2 de octubre de 1975.—El capitán juez instructor, Antonio de Pablo-Blanco Lozano.

3.686

## ANUNCIOS NO OFICIALES

### VILLALON DE CAMPOS

Yo, don José Manuel de la Cruz Lagunero, notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Villalón de Campos.

Hago saber, a cuantas personas puedan ser titulares de algún derecho sobre un aprovechamiento de aguas para riego de la siguiente finca:

Finca número 82 del polígono 9, rústica a cultivo de secano, al sitio de «Río Cea», en Melgar de Arriba. Linda Norte, la 81 de Miguel Rodríguez Montaña; Sur, excluida de concentración; Este, la 83 y la 86 de Lucía López Rodríguez y Angel Tejedor Bajón, y camino de servicio, y Oeste, la 80 de Lucinio Gatón de Castro. Tiene una superficie de nueve hectáreas, noventa y cinco áreas y treinta y cinco centiáreas.

Inscrita al tomo 1.994, libro 59, folio 219, finca 6.362, 1.<sup>a</sup>

Título.—La fue adjudicada a doña María-Lourdes Gutiérrez Duro Franco, como de remplazo, con carácter de pararernal.

El riego mencionado se hace directamente con aguas del Río Cea. Que en mi Notaría se tramita un Acta de Notoriedad a requerimiento de doña María-Lourdes Gutiérrez Duro Franco para acreditar su adquisición por usucapión a fin de que puedan oponerse, en el término de treinta días hábiles, quienes se consideren perjudicados.

Villalón de Campos, 27 de agosto de 1975.—José Manuel de la Cruz Lagunero.

3.322—3.048